

ESCUELA DE INGENIERIA DE PETRÓLEOS COMITÉ DE PROYECTOS DE GRADO CALENDARIO PARA EL DESARROLLO DEL TRABAJO DE GRADO I PRIMER SEMESTRE ACADEMICO DE 2018		
ACTIVIDAD	PROCESO DE LA ACTIVIDAD	FECHA LÍMITE
1. REUNION DEL COMITÉ DE PROYECTOS DE GRADO-SOCIALIZACION DE PROTOCOLOS Y CALENDARIOS.	Asistir a la reunión convocada por el Comité de Proyectos de Grado	31 de enero de 2018 - 2:00 pm
2. CONFERENCIA POR PARTE DEL COMITÉ DE PROYECTOS DE GRADO SOBRE EL PROCESO Y LA ELABORACIÓN DEL TRABAJO DE GRADO.	1. El Comité de Proyectos de Grado programará la conferencia e invitará a todos los estudiantes matriculados en <i>Trabajo de Grado I y II</i> . 2. El estudiante deberá asistir a la conferencia programada (la asistencia es obligatoria para la aprobación del tema de proyecto de grado).	08 de febrero de 2018 hora 2:00 pm
3. REGISTRO DEL TEMA DE TRABAJO DE GRADO PARA LA REVISIÓN Y APROBACIÓN (AVAL) DEL DIRECTOR.	Este proceso lo realiza el estudiante a través de la plataforma del Comité de Proyectos de Grado: petroleos.uis.edu.co (ingresa con su login y contraseña), pestaña <i>Trabajos y Monografías</i>, opción <i>Mis Proyectos - Gestionar Tema</i> y diligencia el formato. Una vez diligenciada la información deberá dar click en <i>Guardar</i> y posteriormente dar click en <i>Enviar al Director</i> para su respectiva revisión y aprobación. Nota: Cuando un proyecto de grado tiene dos autores: El autor 1 diligencia el formato y selecciona al autor 2, posteriormente el autor 2 deberá ingresar a la plataforma y dar su aval para que se registre como autor del proyecto. Luego de lo anterior el autor 1 (quien registró la información) deberá ingresar nuevamente y dar click en <i>Enviar al Director</i> (si este paso no se realiza el director del proyecto no verá la información en la plataforma y no podrá dar el aval y hacer el envío al Comité de Proyectos).	Marzo 02 de 2018
4. ENVIO POR PARTE DE LOS DIRECTORES DE PROYECTO DE LOS TEMAS AL COMITÉ DE PROYECTOS DE GRADO PARA EL ANÁLISIS DE VIABILIDAD Y APROBACIÓN DE LOS MISMOS.	Para que el director del proyecto avale el proyecto y lo envíe al Comité de Proyectos deberá ingresar a la plataforma del Comité de Proyectos de Grado en: petroleos.uis.edu.co (ingresar con su login y contraseña), en la pestaña <i>Trabajos y Monografías</i> dar la opción <i>Trámites Proyectos</i>, luego de esto aparecerá una nueva ventana azul llamada <i>Trámites Comité</i>, luego en el menú izquierdo buscar la opción <i>Avalar Temas</i> donde aparecerán los temas de trabajo de grado bajo su dirección, luego dar click en cada uno de ellos y nuevamente dar click en la opción <i>Enviar para Estudio por parte del Comité</i>. Nota: El estudiante deberá consultarle al director si emitió su aval al tema y si lo envió al Comité de Proyectos de Grado (puede verificar este proceso en la página petroleos.uis.edu.co pestaña <i>Trabajos y Monografías</i> y consultar el estado del proyecto).	marzo 09 de 2018
5. ENVIO POR PARTE DE LOS AUTORES DEL DOCUMENTO DEL PLAN DE PROYECTO DE GRADO AL DIRECTOR PARA SU RESPECTIVA REVISIÓN Y APROBACIÓN.	Este proceso lo realiza el estudiante a través de la plataforma del Comité de Proyectos de Grado: petroleos.uis.edu.co (ingresa con su login y contraseña), pestaña <i>Trabajos y Monografías</i> , pestaña <i>Mi Proyecto</i> , opción <i>Subir Plan</i> .	abril 13 de 2018

6. SOLICITUD DE EVALUADOR DEL PLAN DE PROYECTO DE GRADO ANTE EL COMITÉ DE PROYECTOS DE GRADO.	1. Para que el director del proyecto avale el plan de proyecto y lo envíe al Comité de Proyectos deberá ingresar a la plataforma del Comité de Proyectos de Grado en: petroleos.uis.edu.co (ingresar con su login y contraseña), en la pestaña <i>Trabajos y Monografías</i> dar la opción <i>Trámites Proyectos</i>, luego de esto aparecerá una nueva ventana azul llamada <i>Trámites Comité</i> luego en el menú izquierdo buscar la opción <i>Solicitar Evaluador</i> donde aparecerán los proyectos bajo su dirección, luego dar click en cada uno de ellos (en esta ventana podrá verificar si el documento del plan de proyecto esta adjunto en la plataforma y revisarlo si quiere). Una vez revisado y verificado el contenido del documento puede dar click en la opción <i>Solicitar Evaluador</i> que se encuentra en la parte inferior de la ventana para enviarlo al Comité de Proyectos de Grado. 2. El estudiante (luego de verificar que el director solicitó el evaluador del plan en la plataforma) deberá hacer lo siguiente: - Enviar al correo: comiteproyectoseip@gmail.com el documento del plan de proyecto de grado. - Entregar a la auxiliar del Comité de Proyectos de Grado el formato de entrega del documento del plan de proyecto, debidamente diligenciado (este formato se encuentra en: petroleos.uis.edu.co, pestaña <i>Pregrado</i>, opción <i>Secretaria</i>, menú <i>Comité de Proyectos de Grado</i>, y dar click en <i>Entrega de Plan para Asignación de Evaluador</i> para descargarlo). Nota: El Comité de Proyectos de Grado solo asignará evaluador de plan a los proyectos que hayan efectuado las dos etapas anteriormente descritas antes de la fecha límite propuesta para ello. Si el director no solicita el evaluador o si los estudiantes no hacen entrega del formato anteriormente mencionado el Comité no hará la asignación del evaluador del plan de proyecto de grado.	abril 27 de 2018
7. EMISIÓN DEL CONCEPTO SOBRE EL PLAN DE PROYECTO DE GRADO POR PARTE DE LOS EVALUADORES ASIGNADOS.	El evaluador deberá emitir el concepto sobre los planes de proyecto de grado que le fueron asignados de la siguiente manera: ingresar a la plataforma del Comité de Proyectos de Grado en: petroleos.uis.edu.co (ingresar con su login y contraseña), en la pestaña <i>Trabajos y Monografías</i> dar la opción <i>Trámites Proyectos</i>, luego de esto aparecerá una nueva ventana azul llamada <i>Trámites Comité</i> luego en el menú izquierdo buscar la opción <i>Concepto Plan</i> donde aparecerán los proyectos que se le han asignado para ser evaluador, luego dar click en cada uno de ellos (en esta ventana podrá descargar el documento del plan de proyecto para que lo pueda revisar). Una vez revisado el plan de proyecto de grado procede a emitir un concepto, para ello tiene dos opciones: a. <u>Opción 1</u>: Emitir concepto FAVORABLE. Si se escoge esta opción el Comité emitirá concepto APROBADO al plan registrado por el estudiante y le quedará aprobada la materia <i>Proyecto de Grado I</i>. En el siguiente semestre podrá matricular la materia <i>Proyecto de Grado II</i> y desarrollar el proyecto de grado. Nota: El evaluador no debe dar concepto FAVORABLE y enviar OBSERVACIONES (correcciones) al plan. b. <u>Opción 2</u>: Emitir concepto DESFAVORABLE. Esta opción se escoge cuando el evaluador NO está de acuerdo con alguna parte del plan de proyecto de grado. Si el evaluador cree que efectuando modificaciones al plan se puede hacer viable la ejecución del plan, puede escribir OBSERVACIONES para que el estudiante realice las modificaciones pertinentes, y luego subirlo a la plataforma para que el evaluador pueda revisarlo nuevamente. Mientras se realizan estas correcciones el Comité de Proyectos emite el concepto de APLAZADO POR PARTE DEL EVALUADOR. Nota: El concepto desfavorable se podrá emitir hasta tres veces.	mayo 11 de 2018

8. EMISIÓN DEL CONCEPTO FINAL SOBRE EL PLAN DE PROYECTO DE GRADO POR PARTE DEL COMITÉ DE PROYECTOS DE GRADO	El Comité de proyectos de grado en la última sesión del semestre emite el concepto final sobre el plan de proyecto de grado: APROBADO o RECHAZADO según el concepto emitido por los evaluadores de los planes de proyecto. Nota: Si a la fecha de este último comité de proyectos de grado, el evaluador NO ha emitido ningún concepto sobre el plan de proyecto, el Comité dará un concepto de APROBADO al plan de proyecto debido a que pasó el tiempo que tiene los evaluadores para emitir su concepto y le solicitará a los estudiantes lo busquen para obtener sus apreciaciones y observaciones para proseguir con el desarrollo del proyecto de grado.	01 de junio de 2018
9. REGISTRO DE LA NOTA DE LA MATERIA <i>PROYECTO DE GRADO I</i> .	El Comité de proyectos de grado registrará en la plataforma de la Universidad la nota definitiva de la materia Proyecto de Grado I: -APROBADO: A quienes tiene el concepto de APROBADO del plan de proyecto de grado. -REPROBADO: A quienes tiene el concepto de RECHAZADO o APLAZADO POR PARTE DEL EVALUADOR del plan de proyecto de grado. Nota: Si durante el transcurso del semestre el estudiante NO registró el tema o tampoco subió a la plataforma el plan de proyecto de grado, la nota de la materia <i>Proyecto de Grado I</i> será: REPROBADO.	junio 08 de 2018
NOTA: LA PROGRAMACIÓN QUE ESTABLECE EL COMITÉ DE PROYECTOS DE GRADO ESTÁ REGIDA POR LO ESTABLECIDO EN EL CAPITULO IX , ART 8, LITERAL E DEL <i>REGLAMENTO ACADÉMICO ESTUDIANTIL DE PREGRADO</i> .		